

Necesidad de una lengua literaria y oficial y la unificación de la ortografía vasca

MEMORIA presentada á la Sección de Lengua del Congreso de Estudios Vascos de Oñate.

El plan propuesto para los trabajos del primer Congreso de Estudios Vascos une muy acertadamente en un solo párrafo (pág. 19) las dos cuestiones mencionadas en el título de este modesto trabajo: *Necesidad de una lengua literaria y oficial, y Unificación ortográfica.*

El que sea indispensable establecer una lengua literaria y oficial apenas necesita demostración. Basta recordar lo que suele pasar en los pueblos que carecen de ella: la unidad de habla va disminuyendo cada día más, mientras van apareciendo subdivisiones dialectales infinitas que se apartan cada vez más unas de otras, y ofrecen al mismo tiempo menor resistencia á la invasión de elementos extraños.

Pero una lengua literaria y oficial supone cierta unidad en el habla escrita, y claro que ésta ha de ser en primer lugar unidad ortográfica, tan completa como sea posible.

Sin embargo, el concepto de unidad ortográfica se puede entender de distintas maneras: no será pues ocioso tratar de aclararlo algún tanto.

Se pudiera entender primero en la forma siguiente: *Cada uno de todos los sonidos que existen en la pronunciación de todos los dialectos vascos habrá de tener su representación propia, con la cual se habrá de escribir siempre;* por ejemplo,

para representar el sonido, tan común en todos los dialectos, que es igual á la *ch* del francés, se adoptará un signo único, y una vez elegido éste, sea cual fuere (ya sea, vgr. la *x* o la \bar{s}) se usará por todos los vascos, siempre que se trate de escribir una palabra que en el dialecto propio del autor se pronuncie con dicho sonido, y el que sea de las regiones en que la *j* de la palabra *jauna* se pronuncia con este sonido la escribirá *xauna*, si fuere la *x* el signo adoptado ó con \bar{s} si fuere éste el preferido.

Claro está que esta manera de interpretar el concepto de referencia antes dañaría á la unidad ortográfica que procuraría los medios de realizarla. En efecto, un ejemplo solo bastará para demostrar lo que sucedería si se pusiera en práctica: una palabra como *jauna* se tendría que escribir de cuatro o cinco maneras distintas según el dialecto del escritor, pues no son menos de cuatro ó cinco las maneras de pronunciar la *j* en el país vasco, y lo que había de ocurrir con la palabra *jauna* hubiera de ocurrir también con otras infinitas palabras, aún de las más usuales. Así se aumentaría la confusión ortográfica que precisamente se trata de remediar, y sólo se lograría reflejar en la escritura en modo más perfecto la suma diversidad que existe en la manera de pronunciar el vascuence.

Nos parece bastante lo expuesto para demostrar que se ha de entender de otra manera el concepto de unidad ortográfica, y nosotros propondremos para expresarlo la fórmula siguiente: *Se ha de procurar en lo posible que una misma palabra se escriba del mismo modo por todos los vascos, sea cual fuere la pronunciación propia de cada uno de ellos.*

Podrá parecer utópica, á primera vista, la realización de esta fórmula. Sin embargo, después de meditar mucho sobre el asunto, no nos parece tan insoluble el problema en la mayoría de los casos. Examinaremos pues las principales dificultades que se oponen á la unificación de la ortografía en el sentido que acabamos de expresar. Suplicamos á los que lean ú oigan leer este trabajo, que se fijen mucho más en las dificultades que enunciamos que en los medios que proponemos para salvarlas, pues nuestro objeto es ante todo dejar bien planteado el problema siendo la solución del mismo de la incumbencia de una academia más bien que de la de una modesta individualidad.

PRIMERA DIFICULTAD

En una palabra determinada, ciertas letras son pronunciadas por algunos y dejan de serlo por otros. Para realizar la unidad ortográfica, ¿se habrán de escribir, ó se habrán de omitir?

Para resolver esta dificultad, me parece que convendrá distinguir dos casos.

I. Si consta que la letra de que se trata ha sido de uso general ó casi general en un tiempo en todos los dialectos, se la puede considerar parte integrante de la palabra, aunque después se ha enmudecido en boca de algunos. Es lo que pasa, por ejemplo, con la *r* eufónica que se interpone entre algunos sufijos, diciendo *jaun-a-r-en* en vez de *jaun-a-en*. Esta *r* ha sido de uso general en todo el país vasco, según demuestran los textos antiguos de todos los dialectos, y por lo tanto nos parece se habrá de escribir siempre, aunque hoy los dialectos bajo-navarro y suletino la enmudecen, al menos en el habla corriente.

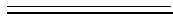
De igual manera, se habrán de preferir en la escritura las formas más primitivas y más completas *naiz=soy*, *nauzu=Vd. me tiene*, *zerbait=algo*, á las abreviadas *niz*, *nuzu*, *zerbit* que se usan en algunos dialectos, y convendrá que los que, al hablar, usan estas últimas hagan, al escribir, un sacrificio en pro de la unidad, como ya lo hacen los escritores del dialecto bajo-navarro, que, aunque en su dialecto propio se dice *niz = soy*, *hiz = eres*, etc., suelen preferir en la escritura las formas correspondientes del dialecto labortano ó sea *naiz*, *haiz*, etc. Sin sacrificios de esta clase, es decir, de lo particular á lo general, no se conseguirá jamás la deseada unidad. Para suavizar lo que suelen costar al legítimo amor que tiene cada uno á todo lo típicamente local, á todo lo característico y peculiar de su dialecto propio ó de su terruño nativo, acaso se podría conceder á los que quisieran hacer uso de él, el derecho de señalar con algún diminuto signo diacrítico, las letras que para ellos son mudas, poniendo por ejemplo, un punto debajo de ellas. Con esta tolerancia, no se perjudicaría en nada á la unidad, pues el signo diacrítico, por estar fuera de la caja del renglón, no cambiaría el aspecto de la palabra, y los lectores para los cuales la misma letra no fuera muda se contentarían con hacer de dicho signo

caso omiso. Así quedarían conciliados el respeto á la unidad y el deseo de condescender en lo posible á las exigencias propias de algunos lectores.

II. En otros casos, al contrario, el usarse ó no cierta letra en una palabra determinada no procede de haberse enmudecido ella en algunas regiones después de haber sido de empleo general en todo el país vasco, sino de haber nacido el uso de esta letra sólo en algunos dialectos, en fecha relativamente reciente. Por ejemplo, para evitar el encuentro de vocales que se produce cuando á una palabra acabada en *u* se le agrega el sufijo *a*, algunos dialectos interponen una *b*, diciendo por ejemplo *buruba* por *burua*; otros, como el bajo-navarro del valle del Nive, interponen una *y*, diciendo *buruya*. No habiendo aquí unidad en el procedimiento, nos parece que lo más acertado será conservar el tipo más primitivo de la palabra, escribiendo *burua*, forma conservada, por cierto, en varios dialectos, especialmente en labortano.

Expresaremos pues en la forma siguiente la regla que proponemos para salvar la primera dificultad más arriba enunciada: siempre que una palabra se presente con distintas formas en los diversos dialectos, por contener letras que en algunos se pronuncian y en otros no, trátese de averiguar cuál es la forma que primitivamente fué de uso general (ó casi general) en todo el país, y adóptese en la ortografía unificada.

En la aplicación de esta regla, la letra que ha de originar el mayor número de casos dudosos es seguramente la *h*: este punto, por su importancia, bien merece que le dediquemos párrafo aparte.



SEGUNDA DIFICULTAD

El uso de la h

No puede haber en una lengua, en cuanto al uso de un sonido, diversidad mayor que la que existe en el vascuence respecto al uso de la *h*. Algunos dialectos, al menos en su forma actual, la desconocen por completo; otros, como el labortano, la usan con moderación; otros, como el bajo-navarro, la multipli-

can hasta lo infinito, valiéndose de ella para deshacer numerosos encuentros de vocales.

Tanta es la discrepancia aun entre los dialectos que usan la *h*, que el señor Azkue, en su meritísimo Diccionario, tuvo que prescindir por completo de esta letra en la clasificación de las palabras por orden alfabético, y cierto que no se podía tomar más acertada determinación en un trabajo de la índole del suyo.

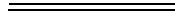
Pero, ¿en la ortografía unificada será posible prescindir también de la *h*, suprimiéndola por completo en la escritura, y remitiendo á los lectores el suplir en la pronunciación las que existan en su dialecto propio, si es que las hay en éste?

Este procedimiento, por más radical que sea, creo no tendría inconvenientes mayores en la práctica, aunque sí tendría uno desde el punto de vista de la historia de la lengua: si en algunos dialectos ciertas *h* deben su origen, según queda dicho, al deseo de evitar encuentros de vocales, ó también en otros casos, á falsas analogías, parece indudable, sin embargo, que algunas otras, en cambio, son restos de antiguos fonemas que existieron en el vascuence de una época anterior á los documentos escritos, y de los cuales, por lo tanto, sería interesante conservar un vestigio ó recuerdo en la ortografía, aunque en la pronunciación actual de los dialectos que desconocen la *h* no dejan ya rastro alguno.

En este caso, pudiera ser conveniente que una academia ó una comisión de vascófilos determinase qué *h* se habían de rescatar de la universal supresión en la ortografía unificada y se conservarían en ella por ser restos evidentes de otros fonemas que antes existieron en el primitivo vascuence común.

Sin embargo, si la supresión general de las *h*, á excepción de unas cuantas, hubiera de parecer procedimiento demasiado radical, se podría apelar á otro recurso, que sería el siguiente: los vascos que usan la *h*, en vez de escribirla como las otras letras, la pondrían por encima de la vocal á la cual antecede, y con carácter más pequeño, escribiendo, por ejemplo, en la forma siguiente los tres demostrativos: ^h*au*, ^h*ori*, ^h*ura*. Así el cuerpo de la palabra conservaría para todos los vascos el mismo aspecto, ya usaran ó no la *h*, y por lo tanto ésta no estorbaría ni dificultaría en nada la lectura á los que no la pronuncian, pues estaría fuera de la caja del renglón. El único inconveniente de este pro-

cedimiento sería el de obligar á las imprentas á que hicieran fundir cinco caracteres especiales (^ha, ^he, ^hi, ^ho, ^hu). Pero lo mismo se pudiera decir de las letras *l* y *i* cuyo uso, á pesar de todo, se va generalizando con razón. Casi todas las lenguas necesitan algunos caracteres especiales que les son propios, y no se puede regatear al vascuence el derecho de disponer de los que le hagan falta.



Las dos dificultades que dejamos mencionadas son las que, à nuestro parecer, más se oponen á la unificación de la ortografía vasca. Otras se podrían señalar como los casos de alternancia de *g* y *k*, *d* y *t*, *b* y *p* según los dialectos, pero no son de tanta importancia que no se puedan resolver con facilidad, tratando siempre de preferir en la escritura lo primitivo y general á lo adulterado y particular. Andando el tiempo, nosotros nos proponemos echar nuestro cuarto á espadas escribiendo algo sobre estas dificultades secundarias, lo mismo que sobre el punto de saber si es mejor grafía la *x* ó la *s̄*, así como sobre la cuestión de la *r* duplicada (*rr*) y la *r* con acento (*r'*).

Por ahora, nuestro propósito ha sido únicamente llamar la atención sobre las dos dificultades que nos parecen oponer mayor obstáculo á la unificación de la ortografía vasca, sometiéndolas á las reflexiones de los que participen á este primer Congreso, que tantos beneficios ha de reportar para fomento de la prosperidad en el Euskal-herría, y nuevo florecimiento del euskara.

H. GAVEL

Catedrático del Liceo de Bayona

Tardets-Sorholus, 12 de Agosto de 1918

